

Precisamente por ello, para hablar de «democracia y delincuencia», han estado con nosotros: Javier Moscoso del Prado (UCD), diputado por Navarra y secretario general del ministro adjunto al presidente del Gobierno; Enrique Gimbernat (PSOE), catedrático de Derecho Penal y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares; Francisco Vázquez, profesor adjunto numerario de Sociología en la Facultad de Ciencias de la Información y profesor de Sociología Criminal; Pilar de la Torre, abogada y profesora de Delincuencia juvenil en el Instituto de Criminología; Alfredo García Sierra, abogado criminalista, y Alfonso Serrano, profesor adjunto de Derecho Penal.

ALFONSO SERRANO.—Lo que se plantea, en principio, es si el aumento de criminalidad que hemos sufrido en España obedece al cambio político. Mi conclusión es que se dan dos fenómenos: es como consecuencia de un cambio democrático y como consecuencia de un cambio específico operado en España. En los países democráticos las cifras de delincuencia son mayores que en los no democráticos. Nosotros hemos multiplicado los atracos a bancos desde 1975 a 1979 por veinte; los robos con violencia o intimidación a las personas por 12, y se ha triplicado el problema de los estupefacientes. Estas cifras no se conocen en ningún país del mundo. En España no sólo hay un aumento de la criminalidad, sino que resulta alarmante.

¿Por qué se produce esto? Nosotros teníamos unas estadísticas muy bajas en la época de Franco, y hay que tener en cuenta el delito no conocido, el delito cometido por el propio Estado y sus instituciones. El delito que llevaba a cabo el Estado no ha pasado a las estadísticas, es decir, que las estadísticas en aquella época tenían que haber sido mucho mayores. ¿Por qué el fenómeno entre nosotros es más grave que en cualquier democracia? Porque el régimen no se preocupó de preparar a su policía para un cambio político. Además, en os regímenes dictatoriales el ciudadano tiene temor a la Administración de Justicia, y delinque menos. Viene el cambio político y nos encontramos con una policía y buena parte de la justicia que sólo estaba mentalizada para un tipo de delincuencia. El error del Gobierno es insistir en poner todos los

mandos policiales con personas que habían pertenecido a la policía política de Franco. Son personas que no conocen la lucha contra la criminalidad común.

JAVIER MOSCOSO.—Estoy disconforme con lo que dice el compañero. Afortunadamente, creo que no tiene nada que ver la delincuencia con la democracia. En lo que sí estoy de acuerdo es en que las instituciones de un sistema autoritario no están adecuadas para funcionar en un sistema democrático.

Efectivamente, tenemos un poder judicial anquilosado en hábitos del pasado y es preciso cambiarlo. Es necesario que sea más independiente de como lo fue anteriormente, y que se potencien las actuaciones de oficio. Actualmente no funciona si no es empujado por alguien. A la vez, ocurre que la Policía no está preparada para asumir sus responsabilidades en un sistema de libertades.

ENRIQUE GIMBERNAT.—Me gustaría matizar algunas de las observaciones que se han hecho acerca de que la democracia trae consigo un aumento de la delincuencia. Bueno, yo creo que la democracia ha traído consigo una disminución de la corrupción, tanto a nivel de Administración central como local. Lo que pasa es que estos delitos, que enriquecían a muchas personas, ni se denunciaban ni mucho menos se perseguían.

Tampoco se ha hecho referencia, y en eso ha habido una importante disminución, a las torturas que durante la dictadura se practicaban por personas encargadas de la represión de los delitos. Finalmente, no se ha hablado de la represión enorme que hubo en España en los años cuarenta, que produjo muchas muertes, y que tampoco se denunció. Por consiguiente, prescindiendo de si depende de la democracia o de la crisis económica, que desgraciadamente, como en el año 31, ha vuelto a coincidir con el comienzo de un régimen liberal; prescindiendo de esto, creo que durante la dictadura se han cometido muchísimos delitos, posiblemente más de los que se están cometiendo actualmente.

CISNEROS.—En el campo concreto de la delincuencia juvenil, ¿se ha experimentado realmente un aumento significativo?

PILAR DE LA TORRE.—Las estadísticas así lo indican, aunque yo no veo relación directa entre delincuencia y de-

Aprovechando que estamos en primavera podríamos parodiar un popular refrán para decir que en nuestro país «la delincuencia ha venido y nadie sabe cómo ha sido». Desde algunos sectores se hace coincidir el inicio de una etapa democrática en lo político, con un inseparable e inevitable aumento de la criminalidad en lo social. Democracia y delincuencia. Dos términos que interesadamente se quiere hacer caminar juntos. Un camino, sin embargo, trazado por infinidad de factores —policías, prisiones, ciudadanos, jueces, leyes...—, que CISNEROS ha querido conocer a través de técnicos y políticos.

Delincuencia y democracia:

NADA QUE VER

mocracia. Estoy, sobre todo, en la etiología, en las estructuras socioeconómicas y el paro juvenil como elementos determinantes. Y por supuesto, y esto lo quiero dejar bien señalado, ahora se están recogiendo frutos, en este caso negativos, de una política totalmente inadecuada y errónea en materia de menores. En el campo de la delincuencia infantil hace falta una revolución de arriba abajo en todo el sistema de tratamiento, porque si no es una máquina de delinquentes jóvenes e incluso adultos.

CISNEROS.—Desde el punto de vista sociológico, señor Vázquez, ¿qué relaciones se aprecian entre delincuencia y democracia?

FRANCISCO VAZQUEZ.—En un aspecto yo acepto lo que dice Gimbernat, pero en otro me parece que el tema es engañoso, porque no creo que haya relación directa entre democracia y delito, sino sólo en el sentido que lo entiende Schner, por ejemplo. Es decir, que un cambio en el mundo circundante económico político lleva consigo un trastorno de valores, y esto pasa igual aquí que en China. Las

capas sociales, por ello, sufren una convulsión, que hace precisa una adaptación, y esta adaptación es larga.

Pienso que hay factores en una sociedad nueva como la nuestra, que condicionan formas de delito nuevas. Pero no es la democracia la culpable, sino el sistema todavía capitalista con que vive nuestra televisión. Porque los medios publicitarios están induciendo al individuo a consumir algo que no puede consumir. Inducen terriblemente a que el que no tiene un poder adquisitivo viva como si lo tuviera, lo que provoca en las masas juveniles unos gastos desproporcionados a sus posibilidades, e influye para que se apoderen de algo por vías ilícitas.

CISNEROS.—A corto y medio plazo, ¿qué alternativas pueden plantear los socialistas frente a esta situación delictiva?

GIMBERNAT.— Habría que atacar dos factores. El primero, que en España, y debido al fenómeno de la transición, han cambiado muchas leyes; pero, desgraciadamente, los funcionarios encargados de su aplicación están ahí y tienen una mentalidad que proviene de la

época totalitaria. Me refiero tanto a la Magistratura como a la Policía. El Gobierno de derechas de UCD no ha sido partidario de la purga y se sigue promocionando a esos funcionarios, que copan puestos decisivos. Llevar a la práctica una democracia con personas no democráticas es bastante difícil.

El segundo lugar, yo creo que una política socialista debería tratar de evitar en lo posible la delincuencia, no tanto a efectos de carácter represivo como tratando de ocuparse de los sectores marginados. La sociedad es corresponsable y hay que decir de una vez para siempre que si no es capaz de ocuparse de esos marginados que los aguante.

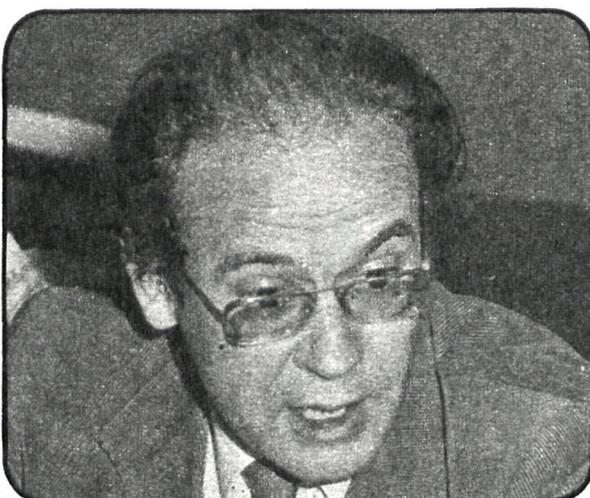
Por ejemplo, la rebaja del límite de edad penal de los dieciséis a los quince años se fundamenta diciendo que hay ahora una juventud delincuente sumamente peligrosa, y los establecimientos que existen no sirven para su custodia, por lo que se escapan y roban, violan o matan. Pero la solución no es rebajar la edad penal, sino que la sociedad se sienta corresponsable de la marginación de estas personas, que si cometen delitos es porque son

Alfonso Serrano, profesor adjunto de Derecho Penal



El incremento de la criminalidad es alarmante, pero son las instituciones policíacas las que no sirven. Tenemos 11.000 policías, la misma plantilla que el FBI americano

Enrique Gimbernat (PSOE), catedrático de Derecho Penal y decano de la Facultad de Derecho de Alcalá

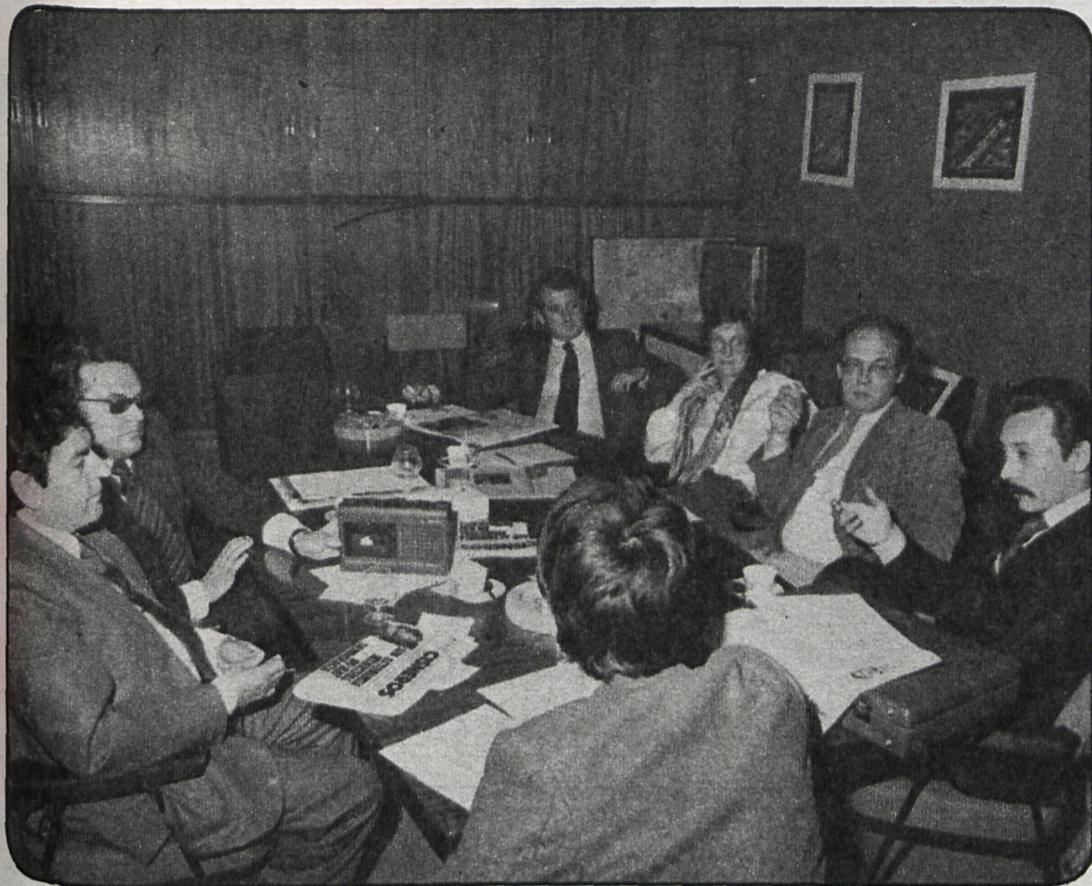


Con la democracia ha disminuido la corrupción, que es una forma gravísima de delincuencia. En la dictadura se cometieron más delitos

Javier Moscoso del Prado (UCD), diputado y secretario general del ministro adjunto al presidente del Gobierno



La justicia funciona lenta y mal, y una justicia lenta no es justicia



Técnicos y políticos, en torno a un tema polémico

inmaduros, y cuanto más graves son los delitos, más inmaduros.

DE LA TORRE.—Evidentemente, la idea del proyecto de ley de la Obra de Protección de Menores, que pretende crear centros de «seguridad» para jóvenes, me parece nefasta. Es desconocer todos los adelantos que nos muestra el Derecho Comparado y la práctica institucional en otros países sobre educación especial. Respecto al Código Penal, yo suscribo la tesis de Gimbernat, y creo que en este aspecto va a ser un desastre.

Y luego, lo que es más grave, ya no vamos a la «anécdota» de rebajar en un año la edad penal, sino que en el propio proyecto se establece la declinatoria de jurisdicción de los tribunales de menores a la jurisdicción de adultos para el tratamiento en instituciones penitenciarias, aunque sean de jóvenes, a menores de quince años, en el caso de que la jurisdicción de menores no estimara las otras adecuadas para los menores peligrosos. Creo que es el colmo.

CISNEROS.—Sin embargo, a nivel popular, parece como si existiera un clamor de protesta

pidiendo que se tomen medidas enérgicas con estos chavales...

VAZQUEZ.—De cualquier forma, pienso que hacer que los menores vayan a prisión supone una escuela de delincuencia, y eso es algo más grave todavía. En vez de producir un efecto positivo va a producir un efecto negativo sociológico y psicológicamente: individuos inmaduros como delincuentes se van a convertir en especialistas.

DE LA TORRE.—A mí me da la impresión de que por parte del Gobierno de UCD existe un desconocimiento del tema. Creo que no se ha informado debidamente a través de expertos.

MOSCOSO.—Creo que no tienen razón, y debo decir algo más duro: creo que no hay una alternativa socialista distinta de la propia alternativa del Gobierno de UCD. Respecto a que es necesario la creación de establecimientos para menores, estoy de acuerdo con el socialista que nos acompaña. En el proyecto de Código Penal actual se prevé que incluso los mayores de dieciséis años, hasta los dieciocho, pueden ir a

centros adecuados. El problema es de inversión y de vocación, de personal que se dedique a esta labor. De todas maneras, yo aprovecho también la ocasión para señalar que el tema de los quince años es para nosotros tan indiferente, que es muy probable que nuestro propio grupo parlamentario de UCD lo modifique. El problema es qué se va a hacer con esos chicos.

DE LA TORRE.—Yo, particularmente, defiendiendo un sistema similar al francés: hay un período de irresponsabilidad penal relativa, que, en razón de las circunstancias y de la especial personalidad del sujeto, no sólo el juez, sino con un equipo de expertos, determinan si es conveniente la opción penamedida. En Estrasburgo el sistema lo he visto funcionar bien, y la pena está ahí, como una espada de Damocles, para cuando han fallado todas las posibilidades educativas.

ALFREDO GARCIA SIERRA.—Pienso que a nivel legislativo, que es lo que nos interesa, e interesa al delincuente, no se ha hecho nada, pero absolutamente nada. El problema es que se ha querido dar

a lo jurídico una visión de tipo político, con intervención de partidos, y eso es lo grave. Para arreglar la situación tendría que darse una visión puramente jurídica, realizada por gente que tenga como profesión la jurídica, criminológica o similar.

VAZQUEZ.—Yo creo que esto no es un problema simplemente jurídico, sino multifactorial, a nivel de colaboración en el tema. Pienso que lo jurídico no resuelve la raíz del problema. Puede encauzarlo, orientarlo y crear fórmulas aceptables. Pero creo que es algo esencialmente humano y se debe legislar en función de otras perspectivas de tipo humanístico.

CISNEROS.—Hay una pregunta en la calle, una afirmación en muchos casos, que me gustaría trasladarles a ustedes: ¿Quién puede estar interesado en que la etapa democrática coincida con unos niveles de criminalidad, reales o ficticios, pero siempre elevados?

SERRANO.—En el V Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en septiembre del 75, al que asistí, se puso de manifiesto que, a veces, los Gobiernos aprovechan estas situaciones, e incluso las fomentan, para conseguir votos o hacer leyes muy duras, y que los ciudadanos no protesten.

MOSCOSO.—Supongo que la exposición del señor Serrano ha sido en términos generales. Creo que si a alguien no le interesa que exista esta sensación de inseguridad es al Gobierno. Hay que tener en cuenta que esta «sensación» puede propiciar un movimiento reaccionario, particularmente de extrema derecha. Esto sí que puede favorecer a grupos que quieren unos cambios radicales y están buscando motivos de desasosiego.

A mí, de cualquier forma, lo que más me preocupa es que la idea de justicia no es en absoluto compartida por el pueblo. Mientras no se sientan las decisiones de los tribunales como decisiones del pueblo, el problema no se solucionará.

CISNEROS.—Una justicia que está lejos del pueblo, además, porque es una justicia cara...

MOSCOSO.—Las recientes y próximas leyes sobre esta materia están en camino de cam-

biar las cosas. Pero, efectivamente, la justicia funciona mal, y funciona lenta, y una justicia lenta o es justicia.

CISNEROS.—Otro tema que, en nuestra democracia, cada día preocupa más es el terrorismo de todos los signos. ¿Tan difícil es erradicarlo?

GIMBERNAT.—En gran parte, el terrorismo es una cuestión de política policíaca, porque una de las formas de acabar con él es acabar con los terroristas, y aquí hay que manifestar que la Policía está fracasando estrepitosamente. Son los mismos funcionarios de la dictadura, no ha cambiado nada y tenemos una Policía ineficaz.

SIERRA.—Además, hay un fenómeno relevante: el terrorismo se sirve de los delincuentes comunes. Muchos de los atracos a bancos son ordenados por organizaciones terroristas y ejecutados por bandas comunes. Además, hay delincuentes comunes que actúan bajo siglas o nombres de determinadas tendencias ideológicas, cuando realmente no tienen ninguna.

VAZQUEZ.—Yo pienso, desde el punto de vista sociológico, que el terrorismo es un problema transnacional y que no hay una vinculación directa entre delincuencia común y terrorismo, porque las formas de actuar y finalidades son distintas.

SERRANO.—La técnica del Gobierno español, sin embargo, no ha cambiado absolutamente en nada. El Gobierno actual, como Franco, quiere muchos policías, policías que no tienen ninguna especialización. Sólo uno de cada diez policías se dedica a la investigación criminal, a la verdadera Policía. Tenemos una plantilla casi como el FBI de Estados Unidos, unos once mil funcionarios, de los cuales para los treinta y siete millones de habitantes se dedican a la protección y lucha contra el delito poco más de mil. Es realmente ridículo. El resto está en escoltas de ministros, protecciones particulares u oficinas. La Policía está mal distribuida, mal aprovechada y exactamente igual que en la época de Franco. No ha cambiado absolutamente en nada, y ahí están los resultados.

Jess GARCIA
Fotos: Rogelio Leal

Francisco Vázquez,
profesor de Sociología CriminalPilar de la Torre,
abogada y profesora de Delincuencia JuvenilAlfredo García Sierra,
abogado criminalista

Un cambio económico-político trae consigo un trastorno de valores, y las capas sociales se convulsionan. Mandar a los menores a prisión traerá unos efectos muy graves



En delincuencia juvenil estamos recogiendo los frutos de la política de menores, totalmente errónea, practicada en el pasado. Los nuevos centros de seguridad van a ser nefastos



En lo legislativo —que es lo que afecta al delincuente— no ha cambiado nada desde el pasado. Muchos atracos que se cometen bajo siglas políticas sólo esconden a delincuentes comunes